

## CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PRINCIPAL PARA DIAGNÓSTICO TRANSFRONTERIZO EN 3 TERRITORIOS. PROYECTO TRANSLANEKIN POCTEFA 2014-2020

---

TRANSLANEKIN es un proyecto financiado por fondos europeos para impulsar la movilidad laboral transfronteriza facilitando la llegada e integración a todas aquellas personas que van a realizar una estancia en prácticas, formación o reconversión profesional, o que reclutarán al otro lado de la frontera.

### Objetivo del proyecto

Este proyecto reducirá las barreras asociadas al «desconocimiento de las necesidades del otro» permitiendo desarrollar el empleo en los territorios transfronterizos a través del desarrollo de nuevos mecanismos de colaboración entre organismos de formación, personas expertas en movilidad transfronteriza, empresarios/as, empresas y servicios públicos de empleo.

Los **objetivos específicos** del proyecto consisten en:

1. Desarrollar de forma transfronteriza un conjunto de herramientas didácticas, una formación de agentes y unos itinerarios pedagógicos en torno a la movilidad profesional transfronteriza.
2. Desarrollar conjuntamente herramientas y metodologías de acompañamiento para la movilidad profesional transfronteriza.
3. Estructurar una comunidad de buenas prácticas de la movilidad laboral transfronteriza mediante la potenciación de la red de socios.

### Duración, zonas geográficas implicadas y socios

Está previsto que el proyecto se desarrolle durante los dos próximos años en las siguientes zonas geográficas y a través de la actuación concertada de 6 socios con experiencia en la materia y presencia en el territorio: o Navarra o Pirineos Atlánticos (Bearn y País Vasco francés) y o Euskadi.

### Cofinanciación del proyecto

El proyecto está cofinanciado al 65% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Francia-Andorra. Ha sido seleccionado en la 3ª convocatoria POCTEFA 2014-2020 resuelta en 2019, concretamente en el Eje 5 referido a “Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios”. El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra. Su ayuda se concentra en el desarrollo de actividades económicas, sociales y

medioambientales transfronterizas a través de estrategias conjuntas a favor del desarrollo territorial sostenible.

Más información del proyecto: <https://www.translanekin.eu/>

### **Contratación de un Servicio de Consultoría de investigación social y de mercado**

El actual trabajo para el que se solicita candidaturas se corresponde con una de las acciones previstas en la fase 3 del proyecto: *Mejorar el conocimiento común de las prácticas de los profesionales del empleo del área de vida transfronterizo (orientación, inserción, formación profesional continua y reclutamiento) e identificar los frenos inducidos por estas prácticas.*

Esta acción va a ser realizada conjuntamente por tres socios del proyecto, uno en cada región: ADEMAN (Navarra), OLATU KOOPERATIVA (Gipuzkoa) y LAN-EKO – Centre d'Appui d'Hendaye (Nueva Aquitania). Estos socios han acordado encomendar al socio ADEMAN la contratación de la consultoría principal de este trabajo y para la misma está presupuestada la **cantidad máxima de 8.099 € más IVA (TOTAL 9.800 €)**.

De acuerdo con lo previsto en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos, se trata de un contrato de servicios.

Dada la cuantía máxima del servicio, y de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Foral, se utiliza la fórmula de adjudicación del Régimen especial para contrato de menor cuantía (Art 81 de la citada Ley Foral). La tramitación de este tipo de contrato sólo exige la disposición de crédito y la posterior presentación de la correspondiente factura.

En todo caso, a fin de primar la consecución del mejor servicio, se comunica al resto de entidades socias del proyecto para que lo pongan en conocimiento de posibles empresas o profesionales interesadas en el mismo, para que si están interesadas comuniquen sus ofertas a la siguiente dirección electrónica del proyecto, el día miércoles 27 de Mayo antes de las 23:59h.

CORREO ELECTRÓNICO: [info@translanekin.eu](mailto:info@translanekin.eu)

El condicionado completo del servicio a desarrollar se recoge en el Anexo a esta memoria.

El orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que surjan en relación con la ejecución y extinción del contrato.

## ANEXO. CONDICIONADO DEL SERVICIO

1. Las ofertas que se presenten deberán ir acompañadas de una declaración responsable firmada por quien licita, en la que manifieste que:

- ✓ Reúne los requisitos de capacidad jurídica y de obrar y, en su caso, que el firmante ostenta la debida representación.
- ✓ No está incurso en causa de prohibición de contratar. Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- ✓ Se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Pamplona de cualquier orden, para todas las incidencias con renuncia, al fuero jurisdiccional que pudiera corresponderle, en el caso de empresas extranjeras.

2. No se exige la constitución de garantía.

3. Cada participante debe aportar una dirección electrónica para la realización de comunicaciones a través de medios telemáticos.

4. Las ofertas recogerán la experiencia de la empresa y el equipo de profesionales en la materia, así como su disponibilidad y desarrollarán el programa del servicio ofertado (incluyendo posibles mejoras sobre el esquema básico previsto).

5. Las ofertas deben redactarse en uno de los tres idiomas del proyecto TRANSLANEKIN (francés, español, euskera)

6. Con la empresa/profesional adjudicataria se firmará el correspondiente contrato de prestación de servicios.

7. El abono del servicio se realizará en 2 fases, la primera con la entrega de la metodología y cuestionarios y la segunda a la finalización del trabajo, mediante presentación de las correspondientes facturas.

8. El esquema básico previsto del servicio de consultoría de investigación social y de mercados es el que se desarrolla a continuación, admitiéndose mejoras sobre el mismo:

## CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DIAGNOSTICO TRANSFRONTERIZO

### **El trabajo se corresponde con la acción 3 del proyecto TRANSLANEKIN**

*“Mejorar el conocimiento común de las prácticas de los profesionales del empleo del área de vida transfronterizo (orientación, inserción, formación profesional continua y reclutamiento) e identificar los frenos inducidos por estas prácticas.”*

### **Las temáticas son**

- promover la empleabilidad en sectores de difícil cobertura en el área de vida transfronteriza;
- facilitar y agilizar los programas de orientación e integración profesional en la zona;
- facilitar y agilizar el proceso contratación dentro de las empresas.

Presupuesto dedicado

	TOTAL (IVA incluido)
Consultor principal	9 800 €

El trabajo completo se va a dividir en 2 partes: y se ha lanzado solicitud de ofertas por dos tipos de trabajos:

1. Consultor principal: la principal misión de apoyo metodológico del diagnóstico
2. Consultor.es de territorio : realizarán el trabajo de campo en cada uno de los 3 territorios del proyecto.

Para dar coherencia al diagnóstico habrá un consultor principal que ejerza el liderazgo del proyecto y el estudio y que deberá estar en coordinación con las empresas que vayan a realizar el trabajo de campo (Consultores de territorio) en cada uno de los 3 territorios.

Esta solicitud hace referencia al trabajo de Consultor principal

## FUNCIONES DEL CONSULTOR PRINCIPAL PARA EL DIAGNÓSTICO

### **1/ Apoyo metodológico y búsqueda de recursos y de información relacionados con el empleo y formación en el ámbito transfronterizo**

La primera parte del trabajo corresponde a este extracto de la ficha del proyecto presentada:

### Extracto de la ficha del proyecto :

“la construcción de una lectura común del territorio a través de : el intercambio de información específica del territorio y de las especialidades de cada uno; y el análisis en profundidad de los diagnósticos realizados en el área de acción (empleo transfronterizo, etc). Este diagnóstico compartido de movilidad transfronteriza consiste en un análisis de lo que ha existido desde 2014 en términos de estudios, herramientas pedagógicas y didácticas, capacitación y acciones de información (...) Análisis de la situación existente en: herramientas educativas transfronterizas, métodos de búsqueda de trabajo transfronterizos, tutoriales y otras herramientas didácticas, etc. la identificación de herramientas de certificación de habilidades europeas, vigentes en territorios transfronterizos europeos y que puedan promover la movilidad profesional transfronteriza, etc. Capitalizamos todas las experiencias sobre el acceso a la información, las iniciativas sobre capacitación conjunta o conjunta y el análisis de la oferta y la demanda de empleos en los tres territorios”

El trabajo consistirá en:

Una **CAPITALIZACIÓN** de lo existente en relación a la movilidad profesional en el territorio en términos de estudios, herramientas didácticas, acciones formativas y herramientas de certificación de competencias europeas.

un **ANÁLISIS** de datos relacionados con la oferta y la demanda de empleos en el área transfronteriza y los obstáculos a la movilidad transfronteriza.

**DISEÑAR UNA METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN** : encuestas en línea y entrevistas con personas claves de los territorios para completar el análisis

El tipo de información será: datos de empleo y desempleo de la zona, oportunidades de empleo, recursos de formación y orientación, didácticas herramientas transfronterizas, perfil demandante de empleo, perfiles profesionales de la zona mercado laboral, Formación Profesional existente en la zona, europeas certificaciones, carreras de formadores, formación de los profesionales de la inserción, Estrategias de movilidad en cada una de las regiones...

Al final de este análisis, los socios desean :

- desarrollar una metodología para movilizar a diferentes actores para confrontar este análisis del territorio
- modelizar los procesos laborales, los procesos de la formación de profesionales del empleo y los procesos de reclutamiento del territorio transfronterizo

**La capitalización y el análisis se realizarán sobre la base de elementos transmitidos por los socios del proyecto, que el consultor tendrá que completar (documento A3.1 « Grille Diagnostic » que se compartirá con el consultor principal).**

En cuanto al análisis de datos, conducirá a una fotografía del área de vida transfronteriza en términos :

- de empleabilidad en sectores de difícil cobertura en el área de vida transfronteriza;
- de programas de orientación e integración profesional en la zona;
- de procesos de contratación dentro de las empresas.

Lo que se espera del consultor:

- Completar la identificación y capitalización de lo existente ya realizado por los socios.

- Elaborar un análisis del territorio en términos : de empleabilidad en sectores de difícil cobertura en el área de vida transfronteriza; de programas de orientación e integración profesional en la zona; y de procesos de contratación dentro de las empresas.

Entregables esperados:

- Análisis comparable de los territorios repartidos por los temas especificados
- conjunto de herramientas disponible de ambos lados de la frontera con respecto a las herramientas didácticas,...
- elementos de descripción de los procesos de integración profesional, los procesos de la formación de profesionales del empleo, y los procesos de reclutamiento.

**2/ Diseñar una propuesta de metodología común para realizar un Diagnóstico transfronterizo en los 3 territorios relacionado con la temática del proyecto**

**Extracto de la ficha del proyecto :**

“ estudios de terreno específicos al territorio (encuestas dirigidas a audiencias): identificar sectores en tensión (puestos vacantes de difícil cobertura) en el área geográfica; Entrevistas a empresarios, a personas en búsqueda de empleo y a audiencia (capacitadores, candidatos) para identificar obstáculos a la movilidad transfronteriza, así como ideas de soluciones para mejorar la situación actual, entrevistar a empresas para identificar prácticas de reclutamiento y analizar ofertas extranjeras, así como ideas para soluciones para mejorar la situación actual ”

**Valor objetivo: 150 encuestas**

Se tratará de proponer una **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN** que se realizará en los tres territorios del proyecto y cuyo objetivo es validar los siguientes datos:

- Las necesidades de empleo en el territorio transfronterizo, y en particular las profesiones en tensión o de difícil cobertura
- las prácticas de empresas locales y las palancas para promover una mayor movilidad laboral entre las regiones transfronterizas
- los programas de orientación e integración profesional en la zona;
- Las herramientas y recursos existentes y su desarrollo
- Los frenos y palancas

**Grupos objetivos identificados:**

- agentes del servicio público de empleo, y centros privados de acogida y de orientación laboral
- demandantes de empleo
- empresas y sus representantes
- profesionales de orientación e integración profesional
- los formadores de formación a lo largo de la vida

**Esta metodología de encuesta deberá construirse conjuntamente con los socios del proyecto que participarán en el trabajo de campo, junto con los consultores de los 3 territorios.**

**Lo que se espera del consultor:**

- Crear un método de investigación acorde con las recomendaciones y las condiciones de implementación de los socios del proyecto: ¿qué público objetivo?

(cómo movilizarlos: listados de socios o retransmisores externos, eventos, ...)  
¿qué herramientas? (cuestionario en línea, sesiones de trabajo grupal)

- Diseñar materiales de encuesta - por ejemplo: guía de entrevista, cuestionarios, materiales para sesiones de trabajo colectivo
- Proponer herramientas de tratamiento, de utilización libre y respetuosa con los datos de carácter personal RGPD

Entregable esperado: herramientas de encuestas

### IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Para el trabajo de campo, se solicitan ofertas a empresas para ser ejecutado en cada territorio (Navarra-Guipuzkoa-Pyreneos Atlanticos): « Consultores de territorio »

El consultor principal puede solicitar la realización del trabajo de campo, como consultor territorial, respondiendo a la segunda consulta.

Como consultor principal, será responsable de:

- coordinar el trabajo de campo y garantizar la coherencia en el procesamiento de datos de los 3 territorios.
- **explotar resultados**, basados en los datos proporcionados en cada territorio

### 3/ Redacción de informe final con la información y conclusiones de los 3 territorios

Entregable esperado: informe final